

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"IMPORTADORA GONZADIMA COMPAÑÍA LIMITADA"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 22 de febrero del 2019, siendo las 14:00 horas, en la dirección de la Compañía "IMPORTADORA GONZADIMA CIA. LTDA.", ubicada en la calle De Las Avellanas N° ES-583 y De Los Guayabos, urbanización La Pampa, Pomasqui, se reúnen los socios Diego González Ruiz con CI 1757597057 y María del Socorro González Ruiz con CI 1714252663.

Los puntos a tratarse son:

- Aprobación del Informe de Gerencia sobre el Ejercicio Económico 2018
- Aprobación de los Estados Financieros del año 2018
- Destino de la Compañía Importadora Gonzadima Cía. Ltda.

La Presidente, María del Socorro González solicita que por Secretaría se de constancia de la asistencia reglamentaria para dar inicio a la Junta General Ordinaria. De inmediato se procede, confirmando la asistencia del 100% de los socios, los mismos que, por unanimidad, deciden establecerse en Junta e iniciarla de acuerdo al orden del día establecido:

APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

El Gerente General, Diego González Ruiz, procede a entregar a cada Socio una copia de los Estados Financieros y el Informe Gerencial, correspondiente al Ejercicio 2018. Inmediatamente procede a dar lectura del respectivo Informe, el mismo que una vez terminado es aprobado por unanimidad

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018

A continuación, se revisan los Estados Financieros del año 2018 y sus Anexos, los mismos que de igual forma son aprobados por unanimidad

DESTINO DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA GONZADIMA CIA. LTDA.

El Gerente General, Diego González Ruiz, toma la palabra para reiterar, lo que ya indicó con todo el detalle en su Informe, respecto que en el año 2017, La Superintendencia de Compañías, declaró a Importadora Gonzadima como INACTIVA y a pesar de haber realizado los requisitos exigidos por ella, no ha sido posible revertir esta condición de Inactiva; por el contrario se cambió de que las ventas son de contado, a crédito. Durante el año 2018, se necesitaba obtener el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones, a fin de acceder a créditos financieros, con el

NO TIENE LOGO

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

CI: 1757597057

